

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-009000988-N18-2012**, relativa al **"CONFINAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA CONCESIONADO Y CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES PARALELAS A LA VÍA FERROVIARIA EN EL TRAMO DEL KM A-331+490 (AV. HÉROES DE CANANEA) AL KM A-335+480 (AV. FAJA DE ORO) EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO. PRIMERA ETAPA: TRAMO DEL KM A-333+010 (TOMASA ESTEVEZ) AL KM A-334+370 (AV. CAZADORA) QUE SE UBICARÁ EN LA CIUDAD DE SALAMANCA, GUANAJUATO"**.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 1 de agosto de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.6 de la Convocatoria de la Licitación de referencia y conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "La Ley", 59, 60 y 61 de su Reglamento "El Reglamento", y al oficio no. 4.3.2.4.-02/2012 de fecha 25 de julio de 2012, mediante el cual se notificó a los licitantes el diferimiento de este acto a través del sistema Compranet, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles, C.P 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.-----

Preside este acto el C. Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria, facultado mediante oficio 4.3.-497/12, de fecha 19 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.-----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las Propuestas Técnicas y Económicas, así como la documentación distinta a las mismas que presentan los Licitantes; posteriormente, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los Licitantes, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la Convocatoria a esta Licitación y en las Juntas de Aclaraciones, sin evaluar su contenido. -----

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de "La Ley" y lo previsto en el octavo párrafo del numeral 2.6 de la Convocatoria a esta Licitación, los Licitantes que asisten al acto eligieron al Ing. Ricardo Castañeda Castellanos, de la empresa Grupo VIASA, S.A. de C.V, para que de forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique el Documento Económico IX (E.IX), presentados por cada Licitante. Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes sobre los requisitos solicitados en la Licitación, así como de los documentos revisados de de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se elabora la Relación Cuantitativa de la Documentación presentada por cada Licitante Formato RCD, de la cual se entrega una copia a cada Licitante anexa a la presente acta, lo anterior conforme lo establece el artículo 61, fracciones I y II de "El Reglamento". Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cuantitativo y cualitativo, a fin de de determinar la solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, de los siguientes Licitantes: -----

Nombre del Licitante	Importe Total de la Proposición (Sin IVA)
Grupo VIASA, S.A. de C.V.	\$51,101,531.62
Renta y Servicios de Maquinaria de Salamanca, S.A. de C.V.	\$34,339,649.00
Mantenimiento Superiores, S.A. de C.V.	\$32,731,142.70
C.V.M. Construcciones, S.A. de C.V.	\$34,824,131.33

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de las causales establecidas en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación de los Licitantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la Licitación estará disponible en Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 7 de agosto de 2012. A los Licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en Compranet y en la página electrónica antes citada. Asimismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 9 de agosto de 2012 para dar inicio a los trabajos el 23 de agosto de 2012.

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los Licitantes, a aquél cuya propuesta sea la más conveniente para la Convocante, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación. No se adjudicará el contrato a la propuesta, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".

En otro asunto, se les recuerda a los Licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberá entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el numeral 26 de la Licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F. o enviarlo a los correos electrónicos [jbravore@sct.gob.mx](mailto:jbravore@sct.gob.mx) y [vsilva@sct.gob.mx](mailto:vsilva@sct.gob.mx)

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 11:00 horas del mismo día de su inicio.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación las personas que intervinieron en este acto rubrican y firman el presente documento, entregándoles copia de los mismos. Esta acta se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, asimismo se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante ubicado en la calle de Nueva York

No. 115, P.B., Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 01 al 06 de agosto de 2012.-----

**Por la Dependencia**

**El Director de Seguridad Ferroviaria.**

Ing. Jesús Martín Bravo Reyes

**El Director de Proyectos Especiales y  
Ferrocarriil Suburbano**

Ing. Francisco Javier Vargas Hernández

**El Subdirector de Recursos  
Financieros, Administración Integral  
de Servicios y de Concursos y  
Contratos**

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

**Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT**

\_\_\_\_\_  
No asistió

**Órgano Interno de Control en la SCT**

\_\_\_\_\_  
No asistió

**Por las Empresas Licitantes**

**Grupo VIASA, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_  
Ing. Ricardo Castañeda Castellanos

**Renta y Servicios de Maquinaria de  
Salamanca, S.A. de C.V**

\_\_\_\_\_  
Ing. Luis Gerardo Cabal Calderón

**Mantenimiento Superiores, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_  
Arq. Emilio Zamudio Morales

**C.V.M. Construcciones, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín González Santiago